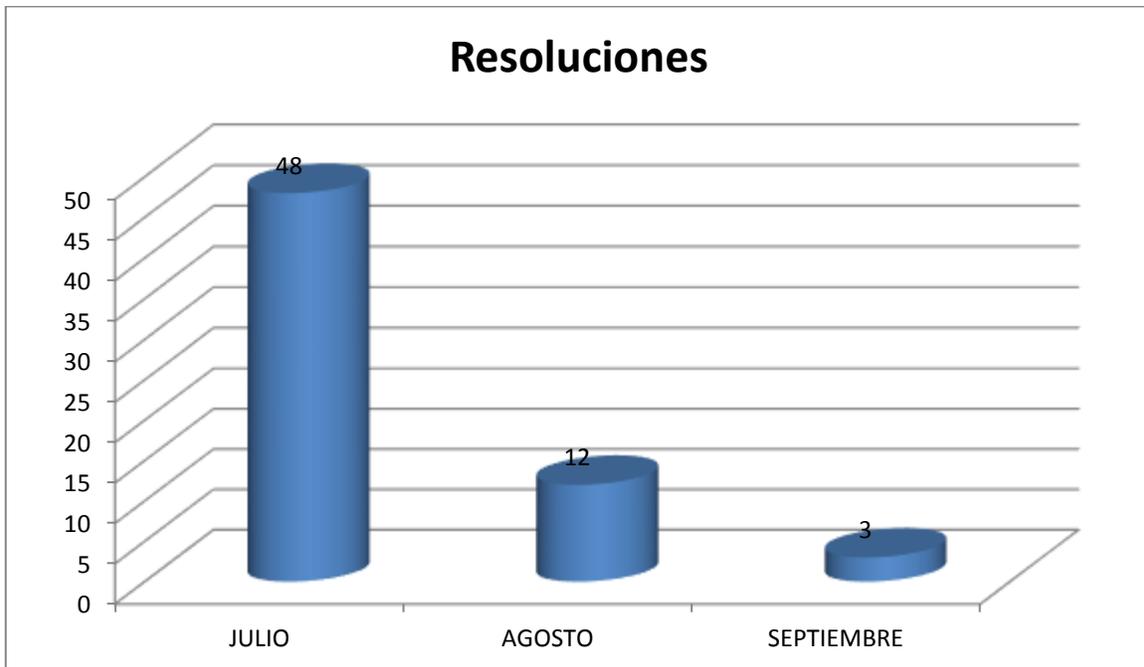


I. RESULTADOS GENERALES.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, es un Órgano Autónomo Constitucional del Estado de Oaxaca, encargado de garantizar el cumplimiento de los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados, para lo cual ha implementado programas enfocados a la capacitación, difusión, métrica de la transparencia, recursos de revisión, certificación de las unidades de enlace y la incorporación de sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia actividades que permitan a la población oaxaqueña y a los sujetos obligados contar con conocimientos suficientes en materia de Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales; y mecanismos eficientes que les permitan el ejercicio de estos derechos.

Durante el tercer trimestre del 2016, el Consejo general del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, aprobó un total de **63** resoluciones de recursos de revisión, mismas que se aprobaron conforme a los siguientes tiempos.



De las resoluciones aprobadas por el Consejo General, el sentido de las mismas fue:

- Revoca: 5
- Modifica: 11

- Ordena entregar la información: 51
- Confirma:6
- Sobresee: 6

Respecto a la anterior estadística, se precisa que las resoluciones que revocan o modifican las respuestas del sujeto obligado, también ordenan la entrega de la información al recurrente, por lo que la mayoría de las resoluciones se clasifican en dos rubros. Así mismo, en el rubro “ordena entregar información”, también son incluidas las resoluciones en las que se configuro la figura de la afirmativa ficta.

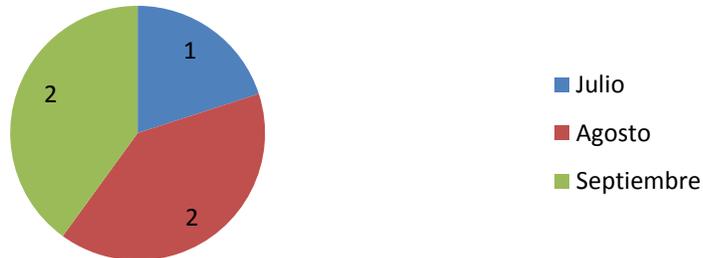
Como parte del proceso archivístico de este Instituto, en el mes de Agosto se le dio a conocer los avances del Cuadro de Clasificación Archivística para el año 2016 a personal del Departamento del Control del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para darle seguimiento a la implementación del Sistema Nacional de Archivos.

Para poder implementar la certificación de las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados, la dirección de asuntos jurídicos de este Instituto trabajo en el tercer trimestre de 2016 continua en la elaboración del programa de certificación de Unidades de Transparencia, en el cual se plantea primeramente la certificación de la Unidad de Transparencia del Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales, una vez realizada la anterior certificación, se realizara un recorrido para establecer contacto con los sujetos obligados y sus respectivas unidades de transparencia (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos autónomos y Municipios) para impartirles talleres de capacitación, para así lograr la posterior certificación de las Unidades de Transparencia.

Como parte del trabajo desarrollado por la dirección de asuntos jurídicos, en lo referente a la emisión de recomendaciones a los sujetos obligados que no responden solicitudes de información, en el tercer trimestre se continúa en el proyecto de recomendación que emitirá el Consejo General de este instituto.

Derivado de la serie de reformas nacionales y locales que se han implementado para garantizar el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales; y con objeto de fomentar la Transparencia y la Rendición de cuentas, este Instituto trabaja de la mano con el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, con la incorporación de sujetos Obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia el Órgano Garante contribuye al cumplimiento de las obligaciones de los Sujetos Obligados, en este trimestre se incorporaron a 5 Sujetos Obligados a la PNT.

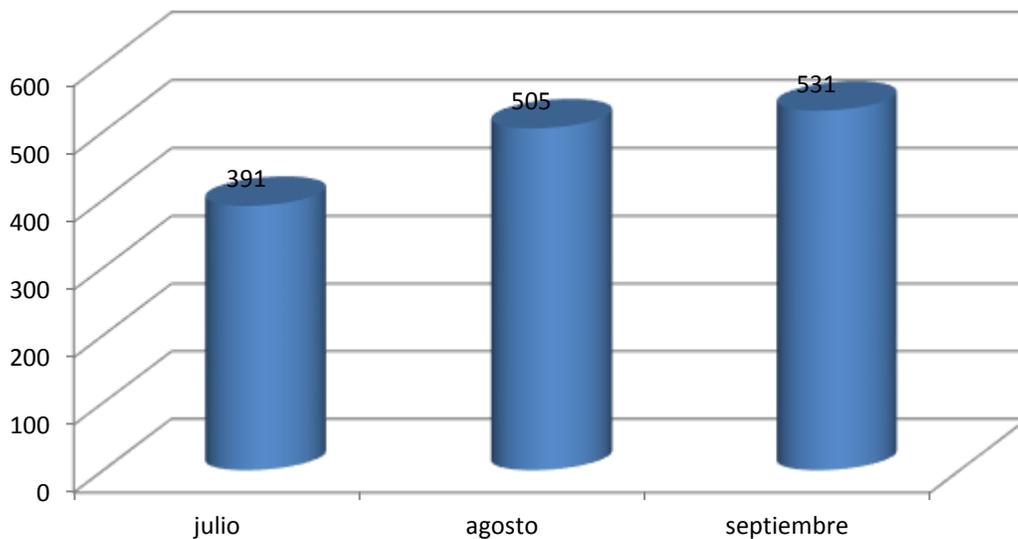
Sujetos Incorporados a la PNT



Como parte del seguimiento a las solicitudes de información presentadas a los sujetos obligados a través del SIEAIP, la dirección de transparencia y tecnologías realizó monitoreos semanales a dichas solicitudes, así mismo, brindó asistencia técnica a ciudadanos interesados en usar el SIEAIP, así como **3** talleres de capacitación a diversos sujetos obligados sobre Infomex y Plataforma Nacional de Transparencia, generó claves de acceso a los municipios para ser incorporados a dicho sistema.

Durante el tercer trimestre se presentaron **1427** solicitudes de información en el Sistema, las cuales fueron representadas como se muestra a continuación:

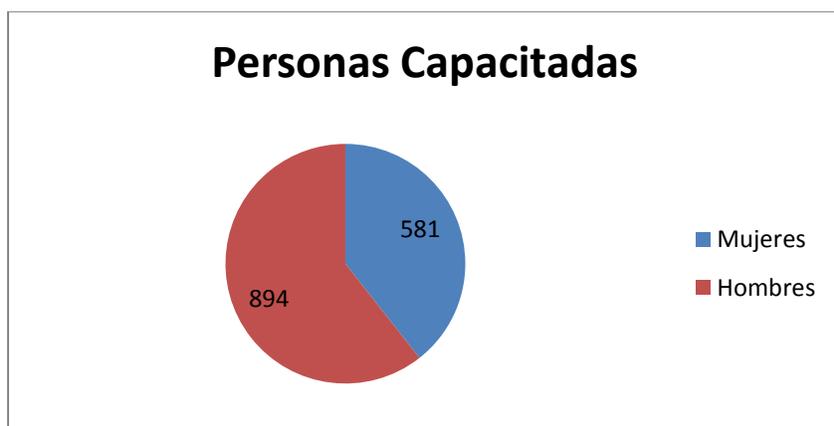
Solicitudes de Información



El Instituto de Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Oaxaca, a través de su departamento de capacitación, capacitó a servidores públicos de los sujetos obligados y a la sociedad civil en temas de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información, Derecho a la Protección de Datos Personales, clasificación y desclasificación de la información Reservada; uso, manejo y disposición de documentos públicos; así como en lineamientos de la Plataforma Nacional de Transparencia e Informex, con un total de 3469 capacitaciones tema.

El objetivo de estas capacitaciones es dotar de conocimientos a la sociedad para el pleno ejercicio de sus derechos al Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como la sensibilización de los servidores públicos en la identificación, interpretación y aplicación de conceptos básicos de la legislación de la materia y el manejo de nuevas tecnologías de la información.

Durante el Tercer trimestre el Instituto capacito a **1475** personas de las cuales se clasificaron de la manera siguiente:



Se llevaron a cabo **1** eventos de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales denominado taller “carga de Información al SIPOT (Sistema de portales de obligaciones de Transparencia)”; así mismo, se llevaron a cabo **46** eventos de capacitación.

La tarea de dar a conocer las actividades del Instituto y de su consejo general a través de diversos medios de comunicación de la entidad, está a cargo del departamento de Comunicación Social, el cual para el cumplimiento de sus funciones emitió **13** boletines institucionales; de los cuales se reflejaron en 69 publicaciones en prensa. De dichas publicaciones 5 fueron en medios impresos y en 64 en portales web.

Como parte del fomento y difusión de la cultura de la Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el 11 julio se celebró **2** eventos conferencias denominadas “Periodismo y Acceso a la Información impartida por Jenaro Villamil, así como “Diálogos Universitarios” impulsados por el Comisionado Juan Gómez Pérez.

La emisión de los comunicados institucionales queda registrada en el blog administrado por el departamento de comunicación social disponible en www.iaipoaxaca.org.mx/blog/ donde puede ser consultada la información publicada.

Para posicionar los Derechos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en la agenda local, el departamento de comunicación social gestiono diversas entrevistas en medios de comunicación locales. Los comisionados del IAIP participaron en **26** entrevistas para medios impresos, radio y televisión, con el objeto de difundir las actividades del órgano garante. Así como temas útiles para la sociedad Oaxaqueña.

Como parte de la atención por medio de la línea INFOTEL (01 800 004 3247), durante el tercer trimestre de 2016, se atendieron diez llamadas, en las que se resolvieron diversas dudas relacionadas con solicitudes de acceso a la información, información sobre Sujetos Obligados y actividades del Instituto.

A través de las cuentas Institucionales en las redes sociales de Facebook y Twitter, se socializaron y difundieron los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. En twitter se lograron 155,100 impactos, 311 menciones y 13,242 visitas de perfil, mientras que en Facebook se logró un alcance de las publicaciones de 88,301 y 126 nuevos “me gusta”.

En la parte de diseño se elaboró todo el material audiovisual y de apoyo para eventos, conferencias, foros y demás eventos del instituto.

Derivado del proceso de homologación de la normatividad local en la materia, misma que fue aprobada el viernes 11 de marzo de 2016, el departamento de métrica continua en la elaboración de lineamientos y la metodología para el ejercicio de evaluación del año 2016 así como su aprobación.

La dirección de administración ejerció \$16,706,321.87 de los \$26,342,900.00 aprobados por el congreso del estado mediante decreto 1391 de fecha 31 de diciembre de 2015, de los cuales \$14,319,650.82 se destinaron a servicios personales y \$ 2,386,671.05 para gastos de operación de las diferentes áreas del instituto.

Se generaron y aplicaron en tiempo y forma las nóminas quincenales para el pago a los trabajadores del Instituto, y se cumplió con las obligaciones patronales y fiscales.